

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Mayor General Piloto, F.A.D., Luis Damián Castro Cruz, queda designado Subdirector General de Migración, Encargado del Manejo de los Destacamentos de Inteligencia Migratoria de la Zona Fronteriza, en sustitución del General de Brigada, E.N., Freddy Romeo González Estrada.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y a la Dirección General de Migración, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de enero del año dos mil cuatro (2004); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 7-04 que asciende al General de Brigada Piloto F.A.D. Leonardo Alcides Reyes Bencosme, a Mayor General Piloto F.A.D.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 7-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada Piloto, F.A.D., Leonardo Alcides Reyes Bencosme, queda ascendido a Mayor General Piloto de la Fuerza Aérea Dominicana.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de enero del año dos mil cuatro (2004); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 8-04 que deroga el Dec. No. 405-02 de fecha 4 de junio de 2002.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 8-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Queda derogado el Decreto No. 405-02, de fecha 4 de junio del año dos mil dos (2002).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de enero del año dos mil cuatro (2004); años 160 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 9-04 que crea el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 9-04